

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA LII

SESION ORDINARIA

20 / 04 / 2017



ACTA LII. En la ciudad de Aiguá, a los veinte días del mes de abril de 2017, siendo la hora 20:30 se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor **Alcalde Dr. Raúl Agustoni**, Concejales señor Wiston Guerra, señora Concejala Silbia Magnoni (que ingresa a sala luego de aprobada el acta anterior) y el señor Concejal Dr. Ernesto San Román y el señor Concejal Daniel Perdomo (ingresa a sala luego de aprobada el acta anterior). En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo el Acto, en cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde** pone a consideración el Acta anterior.

Se aprueba sin observaciones, tres votos afirmativos.

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

A continuación el **señor Alcalde** procede a dar el **Informe** de la actividades más relevantes de la semana:

- Los Cursos de 2017 (Políticas Educativas) que se dictaran en el Municipio son 10: Tapicería, Cerámica, Quinchado, Alambrador, Apicultura, Tejido e hilado, Panadería, Fotografía, Tango y Teatro.

El señor Concejal Perdomo consulta como se generan las contrataciones de los encargados de dictar los cursos.

Se le informa que según reunión mantenida con el señor Uber Aguerrebere, se decidió implantar cursos de inserción laboral en la zona, asimismo tratar de que los idóneos en el oficio fueran de la localidad o zonas aledañas. Se hizo llamado. Hay interés en los cursos ofrecidos.

Señor Concejal Perdomo: *he asistido poco a las reuniones, me quedaba la duda de como se generaba la vacante de crear tal curso o tal otro. Si había reclamo de la población de tener determinado curso. Discrepo sí en la forma de designación o llamado. Espero que se mantengan los cursos de acuerdo a la asistencia a los mismos.*

- Lo otro que tengo para consultarlos es sobre la habilitación de Bomberos a las Barracas. (se genera un dialogo sobre el tema, considerando que en instalaciones dependientes del Municipio no hay. Decidiendo que **no** se exija la mencionada habilitación a las barracas).

Concejal señor Perdomo: *vamos a votar una cosa o por lo menos tratar de que habiliten el permiso de Bomberos en la Fomento. Saqué fotos y los bomberitos están tirados en el suelo, uno colgado, otro escondido. Fui a la Fomento, saqué fotos, hay tarros vacíos de glifosato, en el orden de 12 tarros, vi un desorden total con las perchas que eran del gimnasio, todas amontonadas, entreveradas, madera sobrante, las separaciones que son usadas para la fiesta del Jabalí para hacer los stands están tiradas una sobre las otras, vi un desorden total.*

El señor Alcalde le informa que los techos de la plaza de comidas los sacaron porque se va a arreglar y poner piso.

El señor Concejal San Román le informa que CALAI es el único lugar en todo el departamento de Maldonado (hay un programa que se llama Campo Limpio) que tiene un lugar para depositar los recipientes de glifosato.

La señora Concejala Magnoni comenta que cada institución, o particular que usa el local de la Fomento lo deja en condiciones poco aceptables.

El señor Concejal Perdomo agrega que cada uno que pide la Fomento lo único que hace es deteriorarla, dice que arregló el portón del frente, le puso tranca a la ventanilla de la boletería, arreglo algunas otras cosas y seis ventanas. Habría que controlar a quien se le presta la Fomento, son instalaciones que costaron buena plata al pueblo y van a seguir costando. Lo otro es la gente que hay allí, allí hay dos o tres cuadrillas con gente municipal y con gente privada, eso es lo que le duele a él. Hay camiones contratados. Lamparillas no hay ninguna, la higiene -no digamos nada- Se genera un dialogo sobre el tema, decidiendo que para festejos de cumpleaños se ofrezca el quinchito del Estadio.

El señor Alcalde comunica en cuanto a las luces, que siempre permanecen encendidas, salvo las mas importantes que se prenden solo cuando hay fiestas más importantes.

- Se hizo recorrida con el electricista para ver cuantos focos hay que colocar, se hará la solicitud a electromecánica.
- La empresa que está haciendo la ruta 39, construirá una rotonda en el cruce de las rutas 39 y 109.

El señor Concejal Dr. San Román expresa con respecto al tema de la Fomento: *es un tema que ya lo hemos hablado con Raúl. Lo que podíamos hacer después de la fiesta del Jabalí es designar una persona encargada, responsable, que controle que la entreguen en condiciones.*

Se dialoga sobre el tema.

El señor Concejal Perdomo solicita que se haga un inventario de las cosas que hay, él vio romper porteras.....piensa que hay que ser celosos custodios de los bienes que pertenecen al Municipio y al pueblo.

Consulta de los señores Concejales. No se hace uso de este espacio.

En este momento se consulta a los compañeros de mesa si están de acuerdo en recibir a la Profesora Matilde Seco, estando todos de acuerdo es invitada a pasar a sala.

Luego de los respectivos saludos, la señora Profesora explica el motivo de su visita.

Es docente de Ciencias Geográficas, da clases en el Liceo de nuestra localidad.

Su intención es poder cursar una formación anual, en Educación Emocional, dicha formación se dicta en Montevideo, con una modalidad propicia para educadores del interior.

Solicita una beca de transporte para poder asistir a Montevideo con regularidad a tomar el curso. Por otra parte el curso tiene un costo mensual de 3300 pesos más 2300 pesos de matrícula de ingreso, por lo que sería un aporte muy valioso que el Municipio pudiera aportar la subvención de la mitad de la cuota mensual.

El link del centro de formación para ampliar información es: <http://www.escueladeexpresion.edu.uy/areas/formacion/educador-emocional> .

Se despide agradeciendo la atención prestada.

Se genera un diálogo sobre el tema, decidiendo realizar averiguaciones. Según el criterio de algunos compañeros de mesa, el planteamiento tiene dos lecturas, primero: averiguar si es la vía correcta para solicitar la colaboración monetaria, o corresponde al área de Enseñanza Secundaria, asimismo no es bueno crear este tipo de antecedente.

Habría que averiguar sobre las becas. La otra alternativa es darle trámite a través de Cultura.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1º) Nota de Carmela Lermenda:(estudiante de medicina) solicita permiso de obtención de huesos de la Necrópolis de Aiguá con el fin de estudios, debido a que está cursando la materia de Anatomía. Se dialoga sobre el tema, decidiendo realizar tramite,se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

2º)Se da conocer:los trabajos realizados por la empresa encargada de espacios verdes. Se toma conocimiento.

3º)Nota del Centro Juvenil Mtro. Herman Pérez: solicitando autorización para realizar venta de repostería casera y refrescos en el Club Unión y Progreso los días que se realizaran exposiciones y espectáculos públicos con motivo de celebrar un nuevo Aniversario de nuestra ciudad. Se dialoga sobre la solicitud, decidiendo hacer un llamado a las instituciones educativas de nuestra ciudad. Consultar a la comisión del mencionado Club si ellos no se van a encargar de la venta.

4º))Nota de I.U: solicitando un chófer para desempeñar su tarea en la ambulancia el día 6 de mayo, en las criollas a realizarse en el marco de la fiesta Aiguá en Mayo. Se coordinará con el chófer, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

5º) Nota de la Comisión organizadora de los 15 años de Poblado Los Talas: solicitan gestionar ante quien corresponda la recuperación del busto de Artigas colocada a la entrada del barrio MEVIR. Se dialoga sobre el tema, considerando que está equivocada la fecha que festejan, son los

13 años y no los 15 años del poblado.

El señor Concejal Perdomo comunica que ha escuchado en una emisora de radio F.M. un spot publicitando ese festejo en el cual se anuncia que esta declarado de interés Municipal y departamental, consulta si fue declarado en Concejo.

Se le informa que en Concejo fue declarado de interés local.

Se decide que quede pendiente hasta aclarar la cantidad de años que se festejan.

El señor Alcalde comunica que próximamente concurrirá a nuestra ciudad la Presidenta de MEVIR Cecilia Bianco, con motivo de una reunión a llevarse a cabo con las Intendencias de la región, invitando a otros Municipios, además del de Aiguá, a los miembros del Concejo, se realizará el 28 de abril en la Escuela de Silvicultura, en la misma se aportará información sobre las necesidades de vivienda en nuestra ciudad y se resolverá al respecto.

6º) Expediente: procedente de la Junta Departamental N° 2017-88-02-00097 y 2017-88-02-00077. Se toma conocimiento.

7º) Se da a conocer: el Memorando 03197-2017-5, asunto: "Tu envase sirve". Se toma conocimiento.

8º) Nota de la Escuela N° 67: solicitando una computadora para uso de los alumnos de dicho centro, ya que no cuentan con equipos y los alumnos no tienen ceibalita. Se dialoga sobre la solicitud, decidiendo comunicarle que el Municipio no dispone de equipos, sugerirle además que realice el trámite ante Primaria.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

El señor Concejal Daniel Perdomo expresa que junto con el señor Concejal Guerra, solicitan el cambio de horario de comienzo de las sesiones, se acuerda que se cambie para la hora 19 y 30 minutos, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

En este momento el **señor Alcalde** anuncia la necesidad de retirarse, dejando en su lugar al **señor Concejal Dr. San Román.**

Concejal señor Daniel Perdomo: *que desprolijidad ¿no?. En la tarde hoy fui informado acerca de un spot publicitario en canal 11 contratado por la Intendencia e I.U y que no había salido el logo de I.U, quería saber sobre ese motivo, si se había tratado o no. El costo era de 20 mil pesos y parece que el Municipio iba a pagar 10 mil pesos e I.U los otros 10 mil pesos. Quería saber, como un vecino más, si había sido así, que se incluyera, porque I.U es la que organiza el evento. Si no está incluido, que se incluya.*

Quería pedir que a partir de la fecha se me hiciera llegar una copia de los gastos mensuales del Municipio, que incluya órdenes de compra y el gasto de la caja chica.

Después quería pedir(el Alcalde se me fue) ¿como es el ingreso de los monotributistas, como se detecta la necesidad de contratar – tanto hombre o mujer o tal oficio o tal necesidad – que cantidad han ingresado hasta el momento, quienes son y que tareas desempeñan.

Siendo la hora 22:00, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

Dr. Raúl Agustoni.

Alcalde del Municipio de Aiguá.

